



AYUNTAMIENTO DE BARRADO

PLAZA DE ESPAÑA, 1 CP 10.696

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Primero.- Por esta Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir, dentro del plan Activa Empleo Local de Diputación, una Plaza de Peón de Servicios Múltiples, por un periodo de 6 meses. Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, solamente se ha presentado una candidata para cubrir las mismas.

RESUELVO.

Primero.- Aprobar la contratación, dentro del Plan Activa Empleo Local de Diputación, de un **peón/a de servicios múltiples media jornada por un plazo de 6 meses a Virginia Rivero Núñez.**

Inicio el 19 de mayo de 2022 y finalización el 18 de noviembre de 2022.

Segundo.- Procédase al alta correspondiente en la Seguridad social desde el 19 de mayo de 2022.

En Barrado, a fecha al margen, documento firmado digitalmente

El Alcalde
Jaime Díaz Breña

